



CHIHUAHUA

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

C. IVETTE MARGARITA ARMENDARIZ MEZA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE.

DECLARACIÓN INICIAL

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN EL ART. 3, FRACCIÓN XXV Y ART. 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA
RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD d1 9a 04 7e
78 8d df f1 a1 72 26 0d dc 17 c6 c2 db 88 6c 6f, Y CON CARACTERES DE RECIBO ELECTRÓNICO bd cd c6 a1 80 0d 7b ca 2c
18 75 9c 95 85 8b 40 d3 65 96 8e, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 29141.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO
VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA
DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE
LIC. MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ HURTADO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



30021